LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA

ORDENANZA Nº 1699

VISTO:

La necesidad de dotar a la Secretaría de Servicios Públicos de un camión usado al que se le pueda montar una caja volcadora propiedad de la municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha caja volcadora se encuentra en desuso y desaprovechada, puesto que el camión Fiat 673 sobre el cual se encontraba montada ha sido dado de baja del Inventario de Bienes de Uso de la municipalidad, debido al mal estado general en que se encontraba y que lo volvía inutilizable;

Que la unidad vehicular a adquirir con la caja ya adaptada, será afectada a la prestación del servicio de recolección de residuos no convencionales que se realiza en toda la ciudad, por lo cual se necesita con suma celeridad;

Que INSUMOS AGROPECUARIOS EL CEIBO S.R.L ha ofrecido en venta por renovación de flota, un chasis con cabina de su propiedad marca Mercedes Benz, modelo LS 1112/36, Dominio RWJ553, Chasis N.º 341.021-10-006008, motor N.º 341.912-10-039720, por un valor de $120.000.-, iva incluido;

Que obra informe técnico del Área Mantenimiento de Maquinarias, dictaminando que el camión en cuestión se encuentra en óptimas condiciones;

Que a la fecha, existen partidas disponibles en el Presupuesto General de Gastos del año en curso que pueden ser afectadas a tal fin;

Que el monto a devengar para la adquisición de dicha unidad supera el establecido para el procedimiento de compra directa, en virtud de lo cual correspondería llamar a Licitación Pública; No obstante ello, el tiempo que conlleva todo el proceso licitatorio supone dilatar la concreción de la operación de compra-venta, lo cual significaría perder la oportunidad de adquirir una unidad que resulta conveniente por su estado de uso y por el precio de venta;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Autorícese la compra directa a INSUMOS AGROPECUARIOS EL CEIBO S.R.L, representado por su socio gerente Sergio Omar Ferrer, DNI Nº 14.801.187, un chasis con cabina de su propiedad marca Mercedes Benz, modelo LS 1112/36, Dominio RWJ553, Chasis N.º 341.021-10-006008, motor N.º 341.912-10-039720.-

ARTÍCULO 2º: El precio del vehículo se fija en la suma de $ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil), que será abonado de la siguiente manera; el 50% contra entrega del vehículo y el resto a los 30 días.-

ARTÍCULO 3º: Afectar la suma antes mencionada a la Partida Nº 10.04.01.02.01.01.07 "Erogaciones en Bienes de Capital y Equipos de la Secretaría de Servicios Públicos- Chasis con cabina Mercedez Benz Dominio RWJ553" (6518/10), del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Marcela Peotta Mirosevich
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL ★ FIRMAT - SANTA FE ★

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Danilo Garziera
Presidente